



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2008
SISTEMA VERITAS
Certificación

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 31311-2016

Fecha: 07/07/2016 17:15:08

Recibido por: JOSE DIVER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas

CMP-1.3.3-240-16

Pereira, 07 JUL 2016.

0792

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Municipio de Pereira
Cra.7 Nro.18-55
Ciudad

Asunto: Devolución Oficio de respuesta al informe preliminar "Auditoría Especial a los Estados Contables, Dictamen y Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la vigencia 2015".

Mediante oficio con radicación interna número 0798 del 30 de junio de 2016, suscrito por la Directora Operativa de Asuntos Contables, la entidad dio respuesta al informe Preliminar de la Auditoría Especial a los Estados Contables Dictamen y Evolución del Sistema de Control interno contable de la vigencia 2015", a la cual se anexan las respuestas dadas por la Dirección Administrativa de Activos y Recurso Físicos así como por el Director de Bienes inmuebles.

En relación a lo anterior, es preciso anotar que el informe preliminar fue remitido al representante legal de la entidad, y es éste quien debe suscribir el oficio de respuesta; asimismo, el derecho de contradicción debe corresponder a un solo documento en el cual se describa claramente cada una de las respuestas a las observaciones planteadas por el organismo de control con independencia del área a la cual corresponda la observación; no obstante, podrá anexar los documentos y/o soportes que consideren pertinentes para sustentar su respuesta.

Es de anotar, que una vez analizado el derecho de contradicción el ente de control genera un documento denominado informe definitivo que será remitido con un formato denominado "Plan de Mejoramiento" éste último debe ser diligenciado y remitido nuevamente al órgano de control en los plazos establecidos por esta municipal.



CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA



Por lo expuesto anteriormente, se hace devolución de copia del documento remitido por la entidad para que sea ajustado y enviado en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de su recibo.

Atentamente,

ALBERTO DE JESÚS ARIAS DAVILA
Contralor Municipal de Pereira

Anexo: Copia oficio de Respuesta Informe Preliminar – 5 Folios

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	María Elena Agudelo Berrio	Profesional Universitaria	
Revisado por	Carlos Andrés de la Pava Isaza	Director Técnico de Auditorías	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			
Nombre del archivo	Devolución	Derecho de Contradicción	Nombre del equipo de cómputo CMP-02



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	07 de julio de 2016	Número de radicado:	31311
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION OFICIO DE RESPUESTA AL INFORME PRELIMINAR AUDITORIA ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	ALEXANDRA VERGARA CORREA - Auxiliar Administrativo, CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ - Secretario De Hacienda, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - Contratista, MARIA CRISTINA QUICENO ARBOLEDA - Contratista	Copia a:	HECTOR FABIO CASTRO CALVO - Profesional Universitario, ERIKA PIEDAD JIMENEZ MARIN - Director Operativo De Asuntos Contables

